

RESOLUCION N° 330

VISTO que el señor Secretario General a cargo del Despacho de la Dirección Provincial de Turismo, deberá viajar a las provincias de Tucumán y Córdoba respectivamente, a los efectos de asistir a la " Reunión Nacional del Día del Turismo" y posteriormente participar en el " Primer Seminario Nacional de Ecología y Turismo" entre los /// próximos días 25 al 28 de setiembre aproximadamente, y

CONSIDERANDO :

QUE a los efectos de continuar con el normal desarrollo de las tareas administrativas, se hace necesario asignar // la tramitación de los mismos a un responsable;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL A CARGO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

RESUELVE :

ARTICULO 1° - ENCARGAR la tramitación administrativa de la Dirección Provincial de Turismo, a la señora Ds. ELBA OSORIO - / Jefa División Despacho - de la Repartición, a partir del 26 de setiembre/ actual e interdiere la ausencia del señor Secretario General D. ENRIQUE R. TOMASI.

ARTICULO 2° - Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, dése / al registro de Resoluciones y archívese.-

ERT/BO.

lrl.

ES COPIA

ELBA OSORIO

Jefa División Despacho
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Fdo.: ENRIQUE R. TOMASI